

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE COMERCIAL INMOBILIARIA GOLCONSA S.A. GUAYAQUIL.

- 1.- De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la Compañía y el reglamento de informes de comisarios pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado el balance general de **COMERCIAL INMOBILIARIA GOLCONSA S.A.** al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes Estado de Resultados por el año terminado, a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la revisión efectuada.
- 3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; mi revisión también incluyó las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros societarios de acciones y accionistas.
- 4.- La Compañía se formó en el año 1986, sin embargo no ha estado operando plenamente, ya que en el presente año recién ha originado ingresos a través de prestación de servicios de personal a varias Compañías por lo que recién incluye el primer Estado de Resultados.
- 5.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo dos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COMERCIAL INMOBILIARIA GOLCONSA S.A.** al 31 de diciembre de 1990; los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- Los libros societarios están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

Muy Atentamente,



Marino Almeida Redrován
COMISARIO
Registro 0.20363

Guayaquil, Mayo 31 de 1991

2010 1993

